



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENISSA

**3299** APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), en su sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2018, aprobó las bases específicas (expte 821/2017), que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de un:

**Administrativo de Administración General**

Esta convocatoria se regirá por las bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de la propia Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benissa.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir de día siguiente de esta publicación en este boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El alcalde

Abel Cardona Castell